ACTA DE PAGO Nº03 CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION CPS-019-2026 DE 2026

CONTRATANTE	INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN GIL - INDERSANGIL
CONTRATISTA	MARIA FERNANDA BLANCO GOMEZ
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN GIL – INDERSANGIL, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA Y DE COMUNICACIONES

CONCEPTOS	FECHAS	VALORES
VALOR INICIAL	- - -	$ 12.720.000
VALOR TOTAL	- - -	$ 12.720.000
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	Cuatro (4) meses	- - -
FECHA ACTA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026	- - -
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2026	- - -

En San Gil - Santander, se reunieron: la señora: **MARIA FERNANDA BLANCO GOMEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.100.971.958 expedida en San Gil, quien obra en calidad de **CONTRATISTA**, y el señor **JULIO CERSAR ORJUELA GUZMAN** en calidad de Director General del INDERSANGIL y Supervisor del Contrato **CPS-019-2026**, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Nº 03 teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el contratista a la fecha cumplió con las actividades de conformidad al contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS-019-2026** según informe de actividades del contratista anexo.

2. Que el Contrato de Prestación de servicios de apoyo a la gestión **CPS-019-2026**, estipula la siguiente forma de pago, Mediante cuatro (4) actas de pago, cada una por el valor de TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($3.180.000) que se contaran a partir del acta de inicio, valores que serán pagados previa entrega de los informes en los que dé cuenta de las actuaciones realizadas, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato, cuenta de cobro y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral.

3. Que en este orden de ideas, se requiere realizar el **Pago N° 03** al contratista correspondiente al periodo de ejecución **veintiséis (26) marzo de 2026 hasta el veinticinco (25) de abril de 2026.**

4. Que el contratista anexa copia del pago de seguridad social (Salud, Pensión, Riesgos Laborales) correspondiente al mes de **MARZO de 2026**, de conformidad con el Decreto Nº 1273 del 23 de Julio de 2018 expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social.

5. Que, en mérito de lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

ARTÍCULO PRIMERO: Recibir a satisfacción del Instituto de Deporte y Recreación del municipio de San Gil – INDERSANGIL, las actividades desarrolladas en el contrato de prestación de apoyo a la gestión **CPS-019-2026** durante el periodo de ejecución comprendido entre el **veintiséis (26) marzo de 2026 hasta el veinticinco (25) de abril de 2026.** En el cual prestó los servicios de conformidad a lo pactado en el mismo, acorde con el informe de cumplimiento que forma parte integral de la presente acta.

ARTÍCULO SEGUNDO: El valor de la presente **Acta N° 03** es por la suma de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($3.180.000).**

ARTÍCULO TERCERO: Cancelar al contratista **MARIA FERNANDA BLANCO GOMEZ,** identificada con C.C. 1.100.971.958 expedida en San Gil, la suma de **TRES MILLONES CIENTO OCHENTA MIL PESOS ($3.180.000)** que corresponde al valor de la presente acta.

ARTÍCULO CUARTO: El balance financiero del contrato **CPS-019-2026**, hasta la fecha es el siguiente:

DETALLE	CONTRATADO	PAGOS REALIZADOS
Valor Inicial del Contrato	$12.720.000	
Valor adicional		$0
Valor ejecutado y pagado		$6.360.000
Valor Acta N°03		$3.180.000
Valor por ejecutar		$3.180.000
SUMAS IGUALES	**$12.720.000**	**$12.720.000**

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en el municipio de San Gil – Santander, a los nueve (09) días de junio de 2026.

JULIO CESAR ORJUELA GUZMAN
Director General
Supervisor del Contrato

Maria Fernanda Blanco G.
MARIA FERNANDA BLANCO GOMEZ
C.C. No. 1.100.971.958 de SanGil